

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA
DE LA CIUDAD DE SANTA FE SANTA FE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
04 DIC 2024
HORA
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION Nº 24888

VISTO:

El expediente CO-0062-02000913-0 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica para instalar un semáforo en la intersección de Avenida Peñaloza y calle Gorostiaga.

Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes, el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.


Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 28 de noviembre de 2024.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-02000913-0 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA
1 8 DIC 2024
Fecha:.....
Dirección de Legislación y MEU